



N° de expediente: 008130-000010-24

Fecha: 29.04.2024

Universidad de la República Uruguay - UDELAR



ASUNTO

FELIPE TORRES: POSTULACIÓN PARA EL BENEFICIO DE ESTÍMULO DE ALTAS DEDICACIONES HORARIAS DE DOCENTES G°1

Unidad SECCIÓN SECRETARÍA COMISIÓN DIRECTIVA - CENTRO
MONTEVIDEO - ISEF

Tipo EXTENSION HORARIA - SOLICITUD DE

Funcionario/s:

Documento Nombre completo Correo Número de cargo Escalafón Grado Horas

Categoría: Docente

Dependencia: DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN FÍSICA Y PRACTICAS CORPORALES

Nro. de expediente anterior:

La presente impresión del expediente administrativo que se agrega se rige por lo dispuesto en la normativa siguiente: Art. 129 de la ley 16002, Art. 694 a 697 de la ley 16736, art. 25 de la ley 17.243; y decretos 55/998, 83/001 y Decreto reglamentario el uso de la firma digital de fecha 17/09/2003.-

	Expediente Nro. 008130-000010-24 Actuación 1	Oficina: DEPARTAMENTO DE EDUCACION FISICA Y PRACTICAS CORPORALES - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 29/04/2024 Estado: Cursado
--	---	--

TEXTO

Se adjunta documentación correspondiente.

Pase a Comisión Directiva para su valoración.

Firmado electrónicamente por Claudia Braun Otermin el 29/04/2024 13:09:36.
--

Nombre Anexo	Tamaño	Fecha
Constancia Grupo de Investigacion.pdf	159 KB	29/04/2024 13:08:18
Plan de trabajo a 2 años FELIPE TORRES.pdf	298 KB	29/04/2024 13:08:18
Torres.pdf	269 KB	29/04/2024 13:08:18

Por la presente, deixo constancia que Felipe Torres es integrante y participa activamente del grupo Políticas Educativas, Cuerpo y Currículum desde el año 2017 al presente. Así mismo, deixo constancia de que conozco y avalo académicamente la propuesta elaborada para ser presentada al programa de promoción de la carrera docente (Estímulo a las altas dedicaciones horarias para docentes Ayudantes).

Considerando que esto puede impactar favorablemente en el funcionamiento del grupo en la medida que permitirá a Felipe acceder a mayor carga horaria de trabajo que le permitirá dedicar mayor carga horaria a las actividades impulsadas por el grupo de investigación que coordino en materia de enseñanza, investigación, extensión y gestión. Esto le permitirá asumir las diversas tareas explicitadas por Felipe en su plan de trabajo en el marco del grupo. Es de destacar que Felipe integra dos de las tres líneas que conforman el grupo y a su vez, está integrado a varios proyectos financiados por la CSIC y que albergan actividades de enseñanza, investigación y extensión. Sería de alta prioridad que Felipe Torres pudiera acceder a la EH en tanto ha demostrado en estos 7 años de integración al grupo un alto compromiso y gran capacidad para llevar adelante la tarea docente.

Firma del/de la Coordinador/a:



Aclaración: Paola Dogliotti

Fecha: 16 febrero 2024

Plan de trabajo a 2 años FELIPE TORRES

- Fundamentación, antecedentes y marco teórico

El marco en que se inscribe mi postulación a 30/40 hs en el Departamento de Educación Física y Prácticas Corporales responde, fundamentalmente, a dos anclajes principales. Por un lado, la proyección de mi actividad académica reconoce en primer lugar la inserción en Grupos de Investigación del Departamento de Educación Física y Prácticas Corporales. Desde 2017 integro el Grupo de Investigación Políticas Educativas, Cuerpo y Currículum (PECUC) coordinado por Dra. Paola Dogliotti, y desde 2021 participo del Grupo de Investigación Cuerpo, Educación y Enseñanza (CEE), coordinado por Dr. Raumar Rodríguez. A la vez, de esta inserción se deriva mi participación en proyectos de investigación y extensión, que comentaré a continuación. También, a lo largo del 2023, estuve participando del seminario inter-grupos “Estudiar el capitalismo contemporáneo: cuerpo y neoliberalismo”, co-coordinado por Dra. Cecilia Seré, Mag. Bruno Mora y Mag. Inés Scarlato. Por otra parte, el segundo anclaje mencionado refiere a la formación de posgrado que me hallo cursando y el proyecto de investigación que estoy desarrollando. La inserción en Grupos de Investigación y la formación de posgrado enmarcan, por lo tanto, mi proyección de actividad académica en el Departamento, a la cual se articula la actividad de enseñanza que vengo desarrollando y que proyecto realizar.

Como se sigue de lo anterior, es en el Grupo de Investigación Políticas Educativas, Cuerpo y Currículum donde cuento con un mayor recorrido, en antigüedad, formación y actividades realizadas, por lo que centraré la fundamentación de mi plan de trabajo en la actividad en torno a este. De forma muy sintetizada, la propuesta del Grupo se centra en el estudio -historiográfico y contemporáneo- de políticas educativas y curriculares del campo de la educación y de la educación física. El “marco teórico”, como reza el modelo de plan de trabajo, tiene como principales sustentos los aportes de Foucault al estudio del poder, el gobierno y la subjetividad, el análisis de discurso de Pêcheux, el análisis político de discurso de Laclau y Mouffe, y las afectaciones psicoanalíticas al campo de la enseñanza y del currículum. Desde el último año transcurrido, 2023, el funcionamiento del Grupo se ha organizado en torno a tres líneas de investigación, de las cuales integro dos: Línea Políticas Educativas y Políticas de Educación Física en la Actualidad; Línea Géneros, Sexualidades y Cuerpo en la Educación. En 2022, con el apoyo institucional del Fortalecimiento de Grupos de Investigación de ISEF, se comenzó a elaborar un libro compilado con producciones de algunos/as de los/as integrantes del mismo, que será publicado en 2024. Participo de este libro con un artículo de autoría propia titulado “(Des)vinculación y (des)igualdad en ocasión de la pandemia”. En términos de extensión, se llevó adelante el Espacio de Formación Integral (EFI) “Cuerpo y Educación en Malvín Norte” entre 2016-2020, del cual participé en un primer momento como estudiante y posteriormente como docente. En el marco del proyecto se realizaron tres jornadas académicas donde se presentaron los productos elaborados de cada año, en diálogo con los actores institucionales implicados y la comunidad educativa. El proyecto tuvo como cierre la realización de un *Dossier* con producciones de estudiantes y docentes que integraron el EFI, en el cual participé como co-escritor de un artículo y orientador de la producción de un grupo de estudiantes¹.

En torno al Grupo PECUC también estoy participando de proyectos de investigación y extensión financiados. Destaco, en particular, tres proyectos que se detallan a continuación.

Participación en proyecto de investigación “*Emergencias sociales y educativas en tiempos de pandemia. (Des)vinculación educativa y estrategias institucionales y docentes*”, presentado y

¹ Disponible en: <https://ojs.fhce.edu.uy/index.php/insoru/issue/view/71/48>

financiado en el marco de los llamados concursables del programa Proyectos de Investigación e Innovación Orientados a la Inclusión Social de CSIC-Udelar. Proyecto integrado por docentes del Instituto de Educación de FHCE y del Departamento de Trabajo Social de FCS, coordinado por Dra. Sandra Leopold (FCS) y Dr. Felipe Stevenazzi (FHCE). En ejecución desde marzo de 2022. Conté con horas financiadas mediante una extensión horaria a mi cargo en ISEF. El proyecto se encuentra en una etapa de cierre y se proyecta una publicación colectiva a partir de los resultados de la investigación para 2024. Entre las tareas realizadas, se resalta la participación en la elaboración del proyecto, en particular en el rastreo de antecedentes y fuentes documentales; trabajo de campo en un centro de educación media de Montevideo, que consistió en entrevistas individuales y grupos focales con docentes, otros actores educativos no docentes y estudiantes; trabajo de desgrabación y análisis del material recogido, y escritura de un artículo colectivo sobre uno de los ejes de análisis propuesto.

Participación en Programa de Investigación Grupos I+D CSIC (2023 - 2026): "Políticas educativas y derecho a la educación en Uruguay. Disputas y tensiones público / privado en el territorio del Plan Cuenca Casavalle (2010 - 2025)". Coordinación general por parte de Dr. Pablo Martinis y Dr. Felipe Stevenazzi, de FHCE. Se propone analizar las disputas público/privado en relación con las políticas educativas, el derecho a la educación y sus expresiones en el territorio definido por el Plan Cuenca Casavalle. Participación como integrante del Grupo de Investigación PECUC de ISEF/FHCE, que integra la Línea 4 del Programa: Educación del cuerpo y políticas de educación física. Al cierre de 2023 se culminó la primera etapa del proyecto, en donde se destacan las siguientes actividades realizadas: análisis de fuentes documentales relevantes, análisis del lugar de la Educación Física, la Educación Emocional y la Educación Sexual en el marco de la "transformación curricular integral" y los programas de Educación Básica Integrada, elaboración como autor de un artículo presentado en el seminario interno de Grupos. Se prevé comenzar el trabajo de campo en instituciones educativas en el presente año, 2024.

Participación en el Observatorio del Derecho a la Educación de FHCE. Entre las tareas realizadas se destaca la participación en la organización de un *dossier* temático para la revista *Haciendo foco*, titulado "*La educación física en el marco de la Transformación Curricular Integral*". En este *dossier* se recogen diversas opiniones sobre el lugar la educación física en la actual propuesta de Educación Básica Integrada y en un marco mayor de Transformación Curricular Integral del actual gobierno de la educación. Actualmente me encuentro trabajando en la elaboración de un informe sobre la situación actual del Programa de Educación Sexual para el informe anual sobre el estado del derecho a la educación que elabora y difunde el Observatorio.

El segundo anclaje mencionado responde al cursado de la Maestría en Ciencias Humanas, opción Teorías y Prácticas en Educación de FHCE-Udelar desde agosto de 2022. Cuento de momento y hasta marzo del 2025 con una beca para estudios de posgrado de la Comisión Académica de Posgrado de Udelar. El objeto de la investigación que me propongo desarrollar es la curricularización de la educación sexual (ES) en la Enseñanza Media de Uruguay, y el marco teórico en el que me apoyo esta constituido por los estudios de género y *queer*, siguiendo autores/as como Judith Butler, Paul B. Preciado, Donna Haraway, Anne Fausto-Sterling, Joan Scott y Eve Sedgwick, entre muchos/as otros/as. Mi tutora es la Dra. Paola Dogliotti y mi co-tutor el Dr. Diego Sempol. Si bien es un campo de estudios en el cual he venido incursionando hace ya un tiempo considerable, la consolidación de una línea de estudios sobre género y sexualidad en el marco del Grupo PECUC supone un impulso considerable en mi formación específica en la temática. Al momento he aprobado ocho cursos/seminarios para la maestría, cursado el seminario de tesis y el 28 de febrero entrego la versión definitiva del proyecto de tesis, el cual ya fue aprobado por el docente referente que me fue asignado para el seminario.

En esta misma línea, y en articulación con la Línea de Investigación Géneros, Sexualidades y Cuerpo en la Educación, proyecto integrarme a otros proyectos y cursos vinculados a la temática. En concreto, me hallo preparando la postulación para un curso de educación permanente junto con otros/as docentes que integran la línea. A la vez, se definió en ISEF que género y sexualidad constituyen una línea prioritaria, marco en el cual se están pensando y elaborando propuestas de las cuales estaré participando y aportando. Otro elemento a destacar es que en 2023 participé como ponente en el *1er Seminario de la Red GraduarG Género y Violencias* que Coordina el Magíster en Estudios de Género y Cultura, mención en Ciencias Sociales, de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Chile, realizado los días 29 y 30 de noviembre 2023. La ponencia se tituló "*Acerca de la construcción social de la sexualidad (o sobre cómo devenir sujeto)*" y estaré presentando el texto para su publicación.

En cuanto a la enseñanza, desde 2017 y 2018 respectivamente integro las Unidades Curriculares Teoría de la Enseñanza y Teorías del Aprendizaje y del Sujeto. Concomitantemente, de la mano de la postulación al dictado de un curso de educación permanente sobre género y sexualidad, proyecto integrarme en actividades de enseñanza relacionadas con la temática que acompañen mi trayectoria de formación.

Por todo lo hasta aquí expuesto es que solicito contar con 30/40 horas en el Departamento, que me permitan consolidar las mencionadas proyecciones, así como otras que puedan surgir, y disponer de horas en la Institución para ello. Cabe mencionar que, según la proyección del propio Departamento Académico, mi cargo de ayudante interino se concursaría en efectividad durante el 2024, siendo esperable que asegure por esta vía las 30 horas en régimen de efectividad, según el antecedente más inmediato de llamados a efectividad. Por otra parte, es importante resaltar que si bien cuento al momento con 22 horas en mi cargo, estas no se condicen con la cantidad de horas que estoy dedicando a las funciones sustantivas (enseñanza, investigación, extensión), a lo que se suma la formación (de grado y posgrado, en mi caso) y el co-gobierno. Aspiro a que desde la Institución se reconozca la alta dedicación y la proyección académica.

- Objetivos generales

- 1) Mejorar las condiciones laborales e institucionales para consolidar mi carrera académica y mi proyección como docente en la Institución
- 2) Acumular la experiencia, formación y méritos que me permitan continuar con mi trayectoria como docente y concursar por grados superiores

- Objetivos específicos

- 1) Disponer de más horas en el Departamento para el desarrollo de las funciones sustantivas de la Universidad (enseñanza, investigación y extensión), la formación y el co-gobierno
- 2) Equiparar la cantidad de horas de mi cargo con las horas que efectivamente vengo realizando en la Institución
- 3) Contar con horas para poder llevar adelante proyectos de investigación/extensión y diversificar la actividad de enseñanza
- 4) Generar méritos en vistas a concursar por grados superiores en la Institución, considerando los plazos de vencimiento de los cargos según establece el EPD
- 5) Tener mejores condiciones institucionales para finalizar mi formación de maestría y proyectar un doctorado una vez que finalice el apoyo de la beca CAP

- Acciones a implementar y cronograma de trabajo

- 1) Formación académica

Culminar estudios de maestría en 2025 y proyectar postulación a un Doctorado, posiblemente en el extranjero. En este año, 2024, estaría realizando los créditos restantes para la maestría y abocado al trabajo de campo de mi investigación. En 2025 estaría dedicándome a la escritura de la tesis, considerando solicitar la flexibilización de la enseñanza para culminar estudios de posgrado. Desde 2020 estoy cursando también la Licenciatura en Filosofía de Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, formación en la cual estoy avanzado y pretendo continuar.

Proyecto, a la vez, realizar ponencias en eventos académicos nacionales e internacionales. En concreto, para 2024 tengo dos instancias relevantes en las cuales espero presentar trabajos: El Encuentro Nacional de Investigadores de ISEF y el 9º Coloquio Interdisciplinario Internacional "Educación, Relaciones de Género y Sexualidades" que organiza la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires, a desarrollarse los días 1, 2 y 3 de agosto. A estas dos instancias, se sumarán con seguridad otras que vayan surgiendo, para este 2024 y para el año que le sigue.

2) Enseñanza

Proyección de continuar en las Unidades Curriculares Teoría de la Enseñanza y Teorías del Aprendizaje y del Sujeto, las cuales integro desde 2017 y 2018 respectivamente. Proyecto, a la vez, diversificar mi actividad de enseñanza y articular con La Línea de Investigación Géneros, Sexualidades y Cuerpo en la Educación. Estoy participando actualmente de la elaboración de una propuesta de curso de educación permanente sobre la temática de género y sexualidad, a dictar en 2024.

Como docente ayudante, con ya varios años de experiencia acumulados en ambas Unidades Curriculares, he asumido diversas tareas y responsabilidades: siempre a cargo de espacios reducidos (de asistencia obligatoria) sin el acompañamiento de un grado superior y participando de un teórico masivo, situación que puede modificarse en la medida en que se considere la asistencia obligatoria en los espacios masivos, como ya han implementados algunas Unidades Curriculares (En Teoría de la Enseñanza ya contamos con una experiencia en este sentido); planificación de clases y del curso; dictado de clases (todas las clases en los reducidos y al menos 1 teórico masivo por semestre); actualización y revisión de programas; evaluaciones (parciales y exámenes): elaboración de pautas y corrección; tareas administrativas, de actualización del EVA y de comunicación con el estudiantado.

3) Investigación

Continuidad en la participación de Grupos de Investigación del Departamento de Educación Física y Prácticas Corporales: El Grupo de Investigación PECUC coordinado por Dra. Paola Dogliotti y el Grupo de Investigación CEE coordinado por Dr. Raumar Rodríguez. Continuar también participando del seminario inter-grupos "Estudiar el capitalismo contemporáneo: cuerpo y neoliberalismo", co-coordinado por Dra. Cecilia Seré, Mag. Bruno Mora y Mag. Inés Scarlato.

En cuanto a proyectos de investigación, los tres proyectos ya mencionados (ver Fundamentación, antecedentes y marco teórico) implican una continuidad para este año y el siguiente. El proyecto "*Emergencias sociales y educativas en tiempos de pandemia. (Des)vinculación educativa y estrategias institucionales y docentes*" se encuentra en su etapa de finalización. Se está trabajando actualmente en la escritura del informe final, el cual se va a publicar, al tiempo que se proyecta realizar otras publicaciones y difundir los resultados de la investigación en eventos académicos (congresos, seminarios, etc.). Cabe mencionar que, por su orientación hacia la inclusión social, el proyecto tiene una impronta de extensión, y la difusión de los resultados se piensa en articulación con los centros educativos en los cuales se desarrollo el trabajo de campo. El Programa de Investigación Grupos I+D CSIC (2023 - 2026): "Políticas educativas y derecho a la educación en Uruguay. Disputas y tensiones público / privado en el territorio del Plan Cuenca Casavalle (2010 - 2025)" está por comenzar una

segunda fase de trabajo, donde se comenzará a realizar el trabajo de campo en instituciones educativas en el territorio de Casavalle. Por último, en relación al Observatorio del Derecho a la Educación, las actividades a desarrollar son variadas y, al igual que el proyecto de inclusión social, tiene una impronta de extensión y busca principalmente el diálogo con la comunidad educativa y la sociedad en general². Además de la participación en la elaboración del informe anual sobre el estado del derecho a la educación en Uruguay, se proyecta la elaboración de productos de difusión, como han sido el número del *Dossier* Haciendo foco y producciones audiovisuales realizadas en el marco del Grupo de Investigación PECUC³.

4) Extensión

De los proyectos mencionados, tanto el proyecto *“Emergencias sociales y educativas en tiempos de pandemia. (Des)vinculación educativa y estrategias institucionales y docentes”* como el Observatorio del Derecho a la Educación tienen una dimensión importante de extensión. El primer caso en tanto está dirigido a la inclusión social y busca aportar a la comprensión de uno de los hitos sociales más relevantes de nuestro tiempo como fue la pandemia del covid-19. El segundo caso por estar orientado principalmente a un espacio de actualización y difusión sobre el derecho a la educación en diálogo con la sociedad y la comunidad educativa, apostando por “democratizar el debate sobre la temática y reconfigurarlo desde una perspectiva de igualdad y de justicia, apuntando a promover la efectivización del derecho a la educación en nuestro país”.

Por otra parte, dentro de las líneas de trabajo del Programa de Investigación Grupos I+D CSIC (2023 - 2026): “Políticas educativas y derecho a la educación en Uruguay. Disputas y tensiones público / privado en el territorio del Plan Cuenca Casavalle (2010 - 2025)” se prevé la creación de un Espacio de Formación Integral, que integre docentes y estudiantes de Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación y de ISEF, al cual me integraría como docente participante del Proyecto.

5) Otras funciones y/o actividades a realizar en ISEF

Desde fines de 2022 me encuentro participando como delegado electo en la Mesa representativa de ADUR ISEF y proyecto la continuidad en ese rol. Además de las reuniones internas de la mesa, se destaca la participación en el federal de ADUR, así como la organización de diversas actividades. También he asumido desde 2022 como delegado de ISEF en la Asamblea de Grados 1, 2 y contratados/as, articulando con docentes de otros servicios de la Udelar.

- Resultados esperados

Aspiro, al contar con más horas en el Departamento, a poder continuar con la actividad que vengo desempeñando y generar nuevas proyecciones, al tiempo que esta proyección me permita no sólo continuar con mi carrera docente, sino acumular los méritos para concursar por grados superiores y mantener así mi cargo en la Institución. Es importante aclarar que ocupé un cargo de ayudante interino desde el año 2018 y que por lo establecido en el EPD mi cargo cesaría a los 6 años de que entre en vigencia. Por otra parte, en vistas de la finalización de la beca para estudios de posgrado (marzo de 2025), contar con más horas me permitiría concentrar mi trabajo en la Institución y poder seguir desarrollando la actividad académica y de formación que proyecto. Este punto es determinante, ya que, al no contar con una alta dedicación en la Institución, me vería forzado nuevamente a trabajar muchas horas fuera de la institución, situación que venía sosteniendo hasta asumir la beca de la CAP

² Ver sitio web del ODEd: <https://fhce.edu.uy/oded/>

³ En el 2023 se realizó una entrevista con el Dr. Pablo Scharagrodsky, en una estancia académica en la cual dictó un curso de posgrado en el PROMef. Disponible en: https://fhce.edu.uy/oded/2023/08/28/pablo_scharagrodsky/

en marzo de 2023. Entiendo, por otra parte, que sería un aporte a los Grupos de Investigación que integro, así como a las Unidades Curriculares en las cuales trabajo, pudiendo contar con más horas para cumplir con todo lo que ello demanda. Por último, considero que aumentar las horas de mi cargo me permitiría consolidar la participación en proyectos de investigación y extensión, siendo un aporte sustantivo para los Grupos de Investigación y para el ISEF en general, dado el carácter interdisciplinario e interinstitucional de los mismos, así como las redes académicas que se construyen y afianzan.



Felipe Torres

Montevideo, 17 de abril de 2024

Por la presente, la Dirección del Departamento Académico Educación Física y Prácticas Corporales deja constancia que existe el compromiso de otorgar y/o mantener una extensión horaria a 30 horas a el/la docente Felipe Torres desde la fecha de aprobación en la Comisión Directiva (fecha de otorgamiento) y durante el período por el que se otorgue el beneficio de estímulo a las altas dedicaciones horarias para docentes ayudantes.

Este compromiso cuenta con el apoyo de la Comisión Cogobernada del Departamento Académico correspondiente.

Se informa, así mismo, que de acuerdo con el informe de disponibilidad presupuestal elaborado por la Unidad de Gestión Presupuestal de ISEF, existen fondos del Departamento

Académico para otorgar y mantener dicha extensión horaria.



Firma del/de la Director/a:

Prof. Adj. Mag. Jorge Rettich
Dir. Dpto. E. F. y Prácticas Corporales

Aclaración: ISEF UDELAR

Fecha:

	Expediente Nro. 008130-000010-24 Actuación 2	Oficina: SECCIÓN SECRETARÍA A COMISIÓN DIRECTIVA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 29/04/2024 Estado: Para Actuar
--	---	---

TEXTO